

EL CONFLICTO CON EL CAMPO • TENSA SESION EN EL SENADO

Es ley la delegación de facultades

Con incidentes fuera del edificio, el oficialismo prorrogó —por 38 votos contra 30— la ley que habilita al Gobierno a fijar las retenciones

GUSTAVO YBARRA
LA NACION

El gobierno de Cristina Kirchner podrá disponer al menos por 270 días más de la facultad para fijar retenciones a las exportaciones agropecuarias, una de las principales fuentes de financiación del Estado, gracias al voto de la mayoría oficialista del Senado, que prorrogó ayer en masa y sin revisión alguna la vigencia de más de 1900 leyes que contienen delegaciones legislativas en el Poder Ejecutivo.

La ley fue aprobada por 38 votos a favor y 30 en contra; una sólida victoria política para la Casa Rosada que contó con el aporte vital de los dos senadores por Tierra del Fuego (ex ARI) y del representante del Movimiento Popular Neuquino (MPN), que le permitieron al kirchnerismo alcanzar el quórum y habilitar así la sesión antes del mediodía.

La amplia ventaja obtenida por el oficialismo obedeció, además, a que varios legisladores que en julio del año pasado habían rechazado las retenciones móviles ayer apoyaron al Gobierno. A los fueguinos y el MPN se sumaron los peronistas Rubén Marín (La Pampa), Elena Corregido (Chaco) y Teresita Quintela (La Rioja). Como contrapartida, el catamarqueño Ramón Saadi votó contra el oficialismo, por primera vez desde la llegada del kirchnerismo al poder.

Con los accesos al Senado vallados, los palcos del recinto vedados al público y manifestantes pro campo protestando en la calle, el debate transcurrió con fuertes cuestionamientos de la oposición a la pretensión del Gobierno de retener facultades propias del Poder Legislativo, que según la Constitución debieron haber sido revisadas y ratificadas, de ser necesario, antes del 24 de agosto de 1999.

"Acá estamos discutiendo cómo se administra poder", sentenció el jefe del bloque radical, Ernesto Sanz (Mendoza), antes de recordar "los perjuicios sociales y económicos" que provocó en el país la concentración de poder en el Gobierno en los últimos años.

La peronista disidente Hilda González de Duhalde (Buenos Aires), alertó que con esta ley el país entra "en una zona gris peligrosa por la forma de ejercer el poder que tiene este gobierno".

Para el oficialismo, sin embargo, el debate de ayer sólo tenía que ver con "una necesidad que tiene hoy el Congreso argentino frente a una tarea no cumplimentada", según

la óptica del titular de la bancada, Miguel Pichetto (Río Negro).

La ley sancionada ayer prorrogó la vigencia de un paquete de leyes que delegaron facultades en el Poder Ejecutivo entre 1853 y 1994. Todo ese edificio normativo debió haber sido revisado antes de 1999. Sin embargo, el trabajo, que debió realizar el Congreso, nunca se hizo, por lo que la vigencia de las normas volvió a ser prorrogada.

El votado ayer, es la cuarta extensión del plazo. En este caso, será por 240 días prorrogables por otros 30, durante los cuales una comisión ad hoc deberá revisar toda esa legislación, analizar su contenido y decidir qué facultades continuarán en manos del Poder Ejecutivo.

Limitaciones

A diferencia de las prórrogas anteriores, la Cámara de Diputados incluyó una cláusula que elimina la subdelegación. En otras palabras, no podrán ejercer esas facultades funcionarios de rango inferior, salvo la Presidenta y el jefe de Gabinete.

Más allá de lo político, el tema de las retenciones preocupó a varios legisladores, como la peronista disidente Sonia Escudero (Salta), quien aseguró que las decisiones tomadas por el Poder Ejecutivo "carecen de sustento legal".

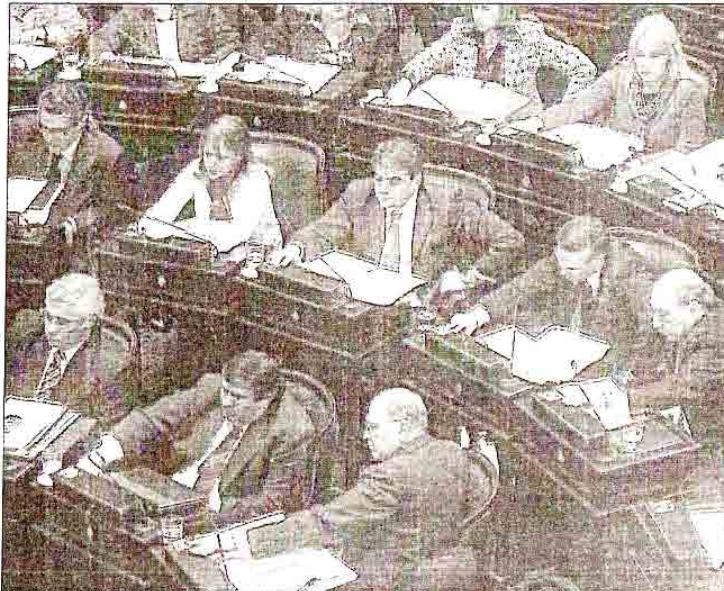
"Aquí no estamos prorrogando facultades que no existen, porque el Poder Ejecutivo carece de facultades legislativas para establecer derechos de exportación en cualquier materia que no sean específicas, y en este caso no hay ley que los sustente, como ocurre con los hidrocarburos, habilitados por la ley de emergencia económica", sentenció.

También hubo un fuerte componente político en la discusión. Así, el radical Sanz le reprochó al oficialismo no escuchar el veredicto de las urnas del 28 de junio. Lo hizo citando una de las frases más fuertes de Cristina Kirchner, cuando en 2006 defendió los superpoderes argumentando que "la mejor división de poderes es que la gente vota cada dos años", y que si el Gobierno "hiciera cosas horribles, la gente no lo va a votar".

"En mérito a esa voluntad popular, les digo que 11 de 15 millones de argentinos votaron en contra de la delegación de facultades y los superpoderes", sentenció Sanz.

lanacion

Participación. ¿Qué opina de la prórroga de las facultades al Poder Ejecutivo?
www.lanacion.com.ar/1164828



El bloque kirchnerista, anoche, al votar la ley que prorroga por un año la delegación de facultades en el PEN

A favor (38)

-Oficialismo (35): Jorge Banicevich (Santa Cruz), Fabio Biancalan (Chaco), Adriana Bortolozzi (Formosa), Eric Calcagno (Buenos Aires), Jorge Colazo (T. del Fuego), Ana Corradi (Santiago del Estero), Elena Corregido (Chaco), Liliana Fellner (Jujuy), Nicolás Fernández (Santa Cruz), Daniel Filmus (Capital Federal), Marcelo Fuentes (Neuquén), Silvia Gallego (La Pampa), César Gioja (San Juan), Silvia Giusti (Chubut), Pedro Guastavino (Entre Ríos), Marcelo Guinle (Chubut), Ada Iturrez (Santiago del Estero), Guillermo Jenettes (Jujuy), Rubén Marín (La Pampa), José Mayans (Formosa), Ada Mazza (La Rioja), Julio Miranda (Tucumán), Blanca Osuna (Entre Ríos), José Pampuro (Buenos Aires), Nanci Parrilli (Neuquén), María Perceval (Mendoza), Daniel Pérsico (San Luis), Miguel Pichetto (Río Negro), Teresita Quintela (La Rioja), Marina Riofrio (San Juan), Fabián Ríos (Corrientes), Eduardo Torres (Misiones), Mónica Troadello (Mendoza), Luis Viana (Misiones), Isabel Viudes (Corrientes).

-Movimiento Popular Neuquino (1): Horacio Lores (Neuquén).
-Ex ARI (2): José Martínez (T. del Fuego), María Rosa Díaz (T. del Fuego).

En contra (30)

Roberto Basualdo (PJ disidente-San Juan), María José Bongiorno (PJ disidente-Río Negro), Samuel Cabanchik (Proyecto Buenos Aires-Capital Federal), Oscar Castillo (Frente Cívico y Social-Catamarca), María Colombo (Frente Cívico y Social-Catamarca), Sonia Escudero (PJ disidente-Salta), María Eugenia Estensoro (Coalición Cívica-Capital Federal), Rubén Giustiniani (Partido Socialista-Santa Fe), Hilda González de Duhalde (PJ disidente-Buenos Aires), Roxana La Torre (Peronismo disidente-Santa Fe), Juan Carlos Marino (UCR-La Pampa), Alfredo Martínez (UCR-Santa Cruz), Carlos Menem (PJ disidente-La Rioja), Gerardo Morales (UCR-Jujuy), Liliana Negre de Alonso (PJ disidente-San Luis), Roy Nikisch (UCR-Chaco), Juan Pérez Alsina (Partido Renovador-Salta), Luis Naidenoff (UCR-Formosa), Delia Pinchetti (Fuerza Republicana-Tucumán), Emilio Rached (Frente Cívico-Santiago del Estero), Carlos Reutemann (PJ disidente-Santa Fe), Adolfo Rodríguez Saá (PJ disidente-San Luis), Juan Carlos Romero (PJ disidente-Salta), Carlos Rossi (Partido Nuevo-Córdoba), Ramón Saadi (PJ-Catamarca), Carlos Salazar (Fuerza Republicana-Tucumán), María Dora Sánchez (UCR-Corrientes), Ernesto Sanz (UCR-Mendoza), Arturo Vera (UCR-Entre Ríos), Pablo Verani (UCR-Río Negro).

Ausentes (4)
Haidé Giri (PJ-Córdoba), Norberto Masón (UCR-Chubut), Roberto Urquía (PJ-Córdoba), Elda Vigo (PJ-Misiones)

Disturbios al final de una tarde de protestas

Los ruralistas quisieron entrar en el Palacio

Apenas habían pasado las 20 cuando las noticias que venían desde dentro del Congreso terminaron por enardecer a los productores.

"No les van a alcanzar la policía ni el Ejército", gritó uno de los líderes de la protesta, y segundos después las vallas comenzaron a temblar. Enojados por la segura derrota de su postura en la votación del Senado, un grupo de 800 ruralistas logró su objetivo: abrir una grieta entre la policía y el vallado y dar unos pocos pasos hacia la calle Entre Ríos. Un productor que marchaba a la cabeza se llevó la peor parte: un policía de civil lo golpeó con una cachiporra y le causó una herida en la cabeza. También resultaron magullados dos fotógrafos que intentaron registrar el momento.

El productor, de quien sólo trascendió que provenía de la localidad cordobesa de Montecristo, fue atendido dentro del edificio y se retiró en buenas condiciones.

El episodio fue el climax de una jornada signada por la tensión entre los ruralistas y los agentes de policía, que rodearon el edificio para evitar incidentes. Desde la mañana, el titular de la Federación Agraria,



Incidentes frente al Congreso

Eduardo Buzzi, y el líder entrerriano Alfredo De Angelis pugnaron sin éxito